

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**22764** *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección de Marketing.*

Se modifica la denominación y el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 13 de marzo de 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 19 de junio de 2020, por la que se publicaba el plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Dirección de Marketing por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

## ANEXO

**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección de Marketing por la Universidad de Cantabria**

Centro responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Ámbito de conocimiento Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. *Distribución del plan de estudios en créditos ECTS*

|                      | Créditos ECTS |
|----------------------|---------------|
| Obligatorios         | 42,5          |
| Optativos            | 10            |
| Trabajo Fin de Grado | 7,5           |
| Créditos totales     | 60            |

2. *Estructura del plan de estudios*

| Materia                    | Carácter               | ECTS |
|----------------------------|------------------------|------|
| Obligatorias de Marketing. | Obligatorio.           | 42,5 |
| Optativas de Marketing.    | Optativo.              | 10   |
| Trabajo Fin de Máster.     | Trabajo Fin de Máster. | 7,5  |

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».